

Transparencia y acceso a información pública (/shd/ley-transparencia-1519) | Preguntas frecuentes (/shd/faq) | Contratación y normativa (/shd/contratacion-y-normatividad)
Atención a la Ciudadanía (/shd/atencion-ciudadania) | Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania) | BogData (/shd/bogdata) | Participa (/shd/participacion-ciudadana)



Secretaría Distrital de Hacienda

[Oficina Virtual\(/shd/oficina_virtual\)](/shd/oficina_virtual)[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](/shd/pagos-y-servicios)[Impuestos \(/shd/calendario-tributario\)](/shd/calendario-tributario)[Economía y finanzas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](/shd/informacion-para-inversionistas)[Nuestra entidad \(/shd/informacion-institucional\)](/shd/informacion-institucional)[Inicio \(/shd/\)](/shd/) » [Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](/shd/contribuyentes) » [Predial \(/shd/predial\)](/shd/predial)

Distrito invita a la ciudadanía a aprovechar última semana con 10% de descuento en pago del Predial

Comparte este artículo

[\(/#email\)](#) [\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#whatsapp\)](#)

Jun 21, 2022





Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

- Se ampliaron los canales y espacios presenciales de la SDH. Esta semana el SuperCADE CAD prestará servicio de 12 horas continuas, entre 5:30 a. m. y 5:30 p. m.
- En todos los puntos de atención, sin agendamiento de cita, se atenderá a todos los contribuyentes que logren ingresar antes de las 5:30 p. m.
- A la fecha, el recaudo de la ciudad está en 5,3 billones de pesos, y solo por concepto de Predial, en más de 2 billones de pesos.

Bogotá, 21 de junio de 2022

Entre el 21 y el 24 de junio, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) fortalecerá los servicios de atención presencial en la red SuperCADE para facilitarles a los bogotanos, en particular, el pago del impuesto Predial Unificado con el 10% de descuento, que vence este viernes, 24 de junio.

“Queremos que los bogotanos sigan cumpliendo con su obligación, como lo han hecho hasta ahora. A la fecha, por concepto de Predial, la ciudad ha recibido más de 2 billones de pesos, que corresponden al 52% de la meta del año. En total, el recaudo está en 5,3 billones de pesos por impuestos”, señaló el secretario distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.

El SuperCADE CAD, esta semana, amplió la capacidad de atención al pasar de 31 a 71 funcionarios, en un horario que comienza desde las 5:30 a. m., con lo que se espera duplicar la atención y reducir los tiempos de espera.

“Atenderemos, sin agendamiento de cita, a todos los contribuyentes que logren ingresar a los puntos de atención antes de las cinco y treinta de la tarde. En los SuperCADE de Suba, Américas y 20 de Julio, el horario de atención se mantiene de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde”, precisó el funcionario.

El secretario señaló además que **la mayoría de los casos que se atienden en los puntos presenciales corresponden a interesados en acogerse al pago por cuotas; a liquidación de predios nuevos sin CHIP y de años anteriores; y a personas con predios de los cuales la SDH no tiene información, por lo que deben hacer el trámite directamente.**

Es importante recordar que también está dispuesto el botón “Descargue y pague ya” en el portal **www.haciendabogota.gov.co** (<http://www.haciendabogota.gov.co>), en el que, con el número de la cédula del propietario y el CHIP del predio, pueden obtener y pagar la factura.

Para quienes sean propietarios o poseedores de predios con información incompleta, deben llevar cédula de ciudadanía y datos claros y válidos para el registro, como correo electrónico, teléfonos, CHIP del predio y dirección. Quienes



tienen leasing deben primero revisar en el botón de descarga el predio con CHIP y con el NIT del banco y/o fiducia, este número debe estar sin dígito de verificación. En caso de que no se encuentre el inmueble debe presentar el contrato de fiducia y el documento de identidad en nuestros puntos de atención.

En el caso de que se requiera crear un tercero autorizado, figura que permite gestionar los trámites por una persona diferente al propietario, deben tener la carta firmada, la copia del documento de identidad de quien autoriza y la cédula física del autorizado. Si se trata de una persona jurídica (empresa), se debe presentar certificado de Cámara de Comercio, carta firmada del representante legal autorizando, fotocopia de la cédula del representante legal y cédula física del autorizado.

Por su parte, los poseedores deben mostrar los documentos que acrediten el pago total de impuestos anteriores.

A los contribuyentes interesados en obtener los recibos de pago de vigencias anteriores a 2022, en la medida de lo posible, se les solicita acudir a los SuperCADE, a partir del próximo martes, 28 de junio, con el fin de evitar mayor congestión en los puntos de atención presencial.

Por último, cabe recordar que el viernes, 29 de julio, vence el plazo para pagar el impuesto Predial 2022 sin descuento.

Última actualización:: Martes, Junio 21, 2022 - 14:53

Cómo (/shd/directorio-llegar-de-sedes)	Prensa (/shd/informacion-prensa)	Puntos de atención (/shd/atencion-ciudadania)	Calendario de Actividades (/shd/calendario/)
--	----------------------------------	---	--



Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá

Sede principal

Dirección: Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Código Postal 111311

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

Contáctanos a través de WhatsApp (<https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital>)

Peticiones, quejas, reclamos y denuncias (<https://bogota.gov.co/sdqs/>)

Consulta el estado de tu PQRS (<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>)

Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

Denuncias por actos de corrupción (<https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

(mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

(<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

(<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)

Nit. 899.999.061-9

[@HACIENDABOGOTA](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA?REF=HL)

([HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/HACIENDABOGOTA?REF=HL](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA?REF=HL))

[@HACIENDA_BOGOTA](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/)

([HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA_BOGOTA/](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/))

[@HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDA)

([HTTPS://TWITTER.COM/HACIENDA](https://twitter.com/HACIENDA))



Entidades Sector Hacienda

Catastro Distrital (<https://www.catastrobogota.gov.co>)

FONCEP (<https://www.foncep.gov.co>)
Lotería de Bogotá (<https://www.loteriadebogota.com>)
Portal de la ciudad (<https://www.bogota.gov.co>)

[RSS Noticias](#)[Política de Protección
de Datos Personales](#)

[Colaboradores Hacienda \(/Shd/Colaboradores-Sdh\)](#)

[Mapa Del Sitio \(/Shd/Mapa-Del-Sitio\)](#)

[Políticas \(/Shd/Habeas-Data\)](#)



Escudo dos
circuitos

concentricos de
color azul y rojo,
al interior tres
estrellas azules
(<https://www.sgs.com/certifiedclients>)

Última actualización:: Martes, Junio 21, 2022 - 14:53

Todos los derechos reservados para la Secretaría de Hacienda Distrital. Prohibida su reproducción total o parcial, así como cualquier traducción a cualquier idioma, sin autorización de su titular.

